

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

LA PUBLICIDAD

PRECIO DE UN MES 6 REALES

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Granada, un mes 1.50 pesetas.
En el resto de España, trimestre. 5.00 —
Extranjero y Ultramar, id. 10.00 —

No serviremos suscripción alguna que no se gague anticipada. Dirijase la correspondencia toda al fundador-propietario.

Fundador,

FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ.

Director,

JUAN PEDRO MESA DE LEON.

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA
CALLE DE LA COLCHA, NUM. 12.

PRECIOS DE INSERCCIONES:

Anuncios (tipo 8) en la 4.ª plana, linea 0.10 pesetas.
Esquelas mortuorias, en idem 4.00 —
Reclamos, etc., en 4.ª plana, linea 5.00 —
Comunicados, segun su importancia, desde 0.75 —
50 por 100 de rebaja á los suscritores.—PAGO ANTICIPADO

NUESTRO DIARIO.

Notas editoriales.

Al aparecer LA PUBLICIDAD en el estado de la prensa como diario político, se venderá y reparitirá en las primeras horas de la noche con objeto de que nuestros lectores se enteren de cuanto ocurra en España y el extranjero al mismo tiempo que llegan á Granada las noticias por los periódicos de la corte.

Y para que en LA PUBLICIDAD puedan encontrar sus abonados cuanto deba serles interesante, en la segunda y tercera planas, con el título de Periódico de Granada, nos ocuparemos con la amplitud precisa de las cuestiones políticas y de las sesiones de los Cuerpos Colegisladores, haciendo también una revista de la prensa con el epigrafe de Periódicos, é insertando los telegramas del extranjero y de las demás provincias de España, así como las disposiciones de la Gaceta, y todo aquello en fin, que sea digno de salirse por el público.

En la primera plana publicaremos una esmerada y abundante sección local respectiva á cuanto ocurra en Granada y la provincia, definiendo todo aquello que creamos puede ser un bien para las mismas, con inflexible energía y la mayor entereza, sin imposiciones de ningún género y sin obedecer á nadie que para este objeto pudiera ser un obstáculo, pues LA PUBLICIDAD es un periódico completamente independiente y que nada debe al favor ni á la iniciativa de partido ni persona alguna.

Además contamos en la corte con un entendido y diligente Corresponsal que dirigirá á LA PUBLICIDAD diariamente el telegrama ó los telegramas necesarios para que nuestros favorecedores se enteren ántes que por ningún otro periódico de las noticias más importantes, que de política ó sucesos notables, se propalen á última hora.

Y en fin, completaremos nuestra sección local, con detalladas revistas de teatros, literatura, academias y sociedades, salones, ferias, mercados, etc., con un extracto del Boletín Oficial y el anuncio de los espectáculos y fiestas que hayan de verificarse; restándonos decir que LA PUBLICIDAD es el periódico más barato de Granada sin embargo de sus dimensiones y de las inmejorables condiciones en que vé la luz, pues no solo, como hemos dicho, inserta las noticias al mismo tiempo que los periódicos de Madrid, sino que en la sección local aventaia con horas de adelanto á los demás diarios de Granada.

Programa político.

El periódico es y debe ser la voz del pueblo en donde vé la luz; el defensor de sus aspiraciones y de sus intereses; el centinela avanzado que dá el grito de alerta cuando el abuso, el despotismo ó la tiranía quieren hacerlo su víctima; el baluarte donde se estrellen las malas intenciones, la inmoralidad administrativa ó la intención perversa de aquellos que, sin conciencia sin decoro, no tienen más miras que el bienestar y la ambición individual; de aquellos patriotas que la patria es lo último y esa ambición y el miedo personal lo primero; de aquellos, en fin, que no tienen ni la más ligera noción de la honra nacional, ni la más remota idea del porvenir á que debe aspirar un pueblo, que si hoy merece compasión indigna á los países extranjeros, no tardará el día en que le miren con el más profundo respeto.

Y el periódico que tal sea, también ha de ser político, porque si el hombre tiene el derecho, y mejor que el derecho el deber de practicar el sistema de política que juzgue más conveniente para el progreso y engrandecimiento de la patria á cuyo amparo vive, claro es que el periódico, voz de los pueblos, síntesis de sus aspiraciones y defensor de sus intereses, está obligado á aconsejar, á interpretar esa noble ambición de los buenos ciudadanos y á sostenerla y realizarla destruyendo los obstáculos que á ello se opongan.

Y en este sentido vamos á declararlo de hoy para siempre: LA PUBLICIDAD tiene un ideal político que adora como el hijo á su madre, por el que siente el más noble entusiasmo, por el que ha de hacer la más constante propaganda y en aras del cual estamos dispuestos hasta para el sacrificio, si preciso fuera.

Ese ideal es la República, pues entendemos que es la única forma en que pueden hacerse efectivos los derechos, y al decir derechos libertades, á que el hombre es acreedor. Tenemos la convicción más completa de que solamente con un gobierno republicano, España recobrará su perdido esplendor, mejorará su decadente agricultura, gravada con impuestos y

contribuciones, que cual un parásito importado por los monárquicos, impiden su desarrollo; prosperarían las industrias, el comercio saldría del encerramiento y de la crisis porque atravesara y se extenderían las vías de comunicación, verdaderas arterias de la riqueza nacional, que hoy son patrimonio del favoritismo y de la influencia de unas cuanias provincias, no de la necesidad notoria ni del bien de la nación.

Creemos, además, que la inmensa mayoría del pueblo español es republicano, y que por lo tanto necesita periódicos que reflejen sus ideales y sus aspiraciones.

Hace muy pocos días que en Granada se han verificado dos banquetes en obsequio á los Jefes de dos partidos republicanos, y la prueba más evidente de que en esta hermosa capital los partidarios de la República superan infinitamente en número, en entusiasmo, en fe, en organización, en disciplina y ¿porqué no decirlo? en todo á los partidos monárquicos, ha sido el orden que en esas reuniones ha reinado, el grandioso entusiasmo que de todos aquellos honrados coratones se escapaba y los magníficos discursos que con la espontaneidad de la fe y la firmeza de la más profunda convicción, llevaron á sus elocuentes labios ilustres y dignísimos ciudadanos.

Y si Granada se honra con tener un gran partido republicano en el que tienen legítima y alta representación eminentes jurisconsultos, hombres respetables y de profundo saber en las ciencias y las letras, ricos hacendados, laboriosos industriales, honrados artesanos y una juventud culta y entusiasta, solo le falta para que públicamente interprete sus aspiraciones, dehienda sus intereses y sea el grito de sus sentimientos, un periódico.

Este periódico es LA PUBLICIDAD.

Á LA PRENSA LOCAL.

Teniendo LA PUBLICIDAD en cuenta la terrible crisis que, con motivo de los terremotos y de la epidemia cólerica, han atravesado el comercio y las industrias granadinas, y en la creencia de que en las próximas fiestas del Corpus pudieran obtener algún beneficio que aliviara lo mayormente posible los innumerables perjuicios que han sufrido, nos creemos en el deber de hacer un llamamiento á nuestros ilustrados y queridos colegas de la localidad para que dando la mayor publicidad á las tradicionales fiestas, influyeran por que la concurrencia de forasteros fuese numerosísima y gestionara también para este objeto, si ya no está conseguida, oportunas rebajas en el pasaje de los ferrocarriles.

No creemos que nuestros estimados compañeros desoirán el primer ruego que LA PUBLICIDAD les hace en pró de los honradísimos y desgraciados comerciantes é industriales de Granada.

Y si para este objeto fuese preciso que los Directores ó un representante de cada periódico se reuniera para acordar la mejor manera de llevar á cabo este pensamiento, nuestro diario se honra en ofrecer el modesto local de su Redacción, pues con gusto especialísimo recibe siempre la visita de sus queridos compañeros.

Esperamos con impaciencia la opinión de nuestros colegas, pues las fiestas están muy próximas y es necesario obrar cuanto antes y con la mayor actividad.

Detalles de la localidad.

LA PUBLICIDAD envía el más cariñoso saludo á sus queridos compañeros, y muy especialmente á los locales, con quienes hace votos por sostener siempre las fraternales relaciones que entre la prensa deben existir.

—Lemos en el Programa de las fiestas del Corpus que se han de celebrar en el próximo Junio: «Día 24.—A las siete de la mañana, el Municipio repartirá en los sitios de costumbre 2.000 panes á los pobres.»

¿Y cuáles son los sitios de costumbre? Porque ignoramos que el Ayuntamiento esté acostumbrado á una costumbre que nosotros seríamos los primeros en aplaudir con todas las veras de nuestra justa imparcialidad para los actos que lo merccen.

—Lo que sí es una verdadera costumbre en Granada, es el lamentable estado de muchos servicios, como el alumbrado público, la limpieza, la seguridad individual, etc. etc.

Y lo peor de todo es que son inútiles todos los clamores y protestas del vecindario que paga y de la prensa que se hace eco de tan justas exigencias.

Porque aquí no nos tiene con cuidado Más que salga don fulano diputado.

—Suplicamos al Sr. Alcalde, dé las órdenes oportunas para que los perros muertos á consecuencia de la extrínjina sean separados de la vía pública ántes de que sea grande la circulación de gente por aquellas.

—La atarjea de los escusados del cuartel de la Merced se halla completamente obstruida, y como esto constituye un gran peligro para la salud pública, llamamos la atención de quien corresponda y de la Junta de Sanidad, á fin de que inmediatamente se remedie un mal que puede tener gravísimas consecuencias.

—Ha sido destinado al Batallón Depósito de Guadix, el capitán D. Ramón Surriach Bordas.

—Por disposición de la Dirección general de Caballería, desde el día primero de Junio próximo quedará abierta la compra de caballos domados de cuatro á ocho años y de dos á ocho dedos, en las provincias de Granada, Sevilla, Córdoba y Valencia.

—Mañana ó pasado se repartirán las listas de la Compañía de Opera Italiana que muy en breve ha de actuar en el gran Teatro de Isabel la Católica.

En el Principal se abrirá un nuevo abono de veinte funciones, continuando la Compañía de zarzuela que dirige el Sr. Bauza.

—El domingo 30 del corriente se celebrará en la Plaza de Toros de esta capital una corrida en la que matarán Lugartijo, Guerrita y el Torerillo.

—Ha tomado posesión del cargo de Inspector de Orden público don Francisco Ruiz López.

—En la Secretaría municipal de Armilla se encuentra expuesto al público el apéndice al amillaramiento de aquel término.

—Se sacan á subasta los derechos de Consumos del año económico 1866-67 en los pueblos de Dólar, Mairena, Pitres, Válor, Freña, Sportujar, Campotejar, Benamaurel, Cozviyar, Restabal, Chite, Talará Juviles y Purullena.

—Don José Pardos Maguá, ha sido nombrado Auxiliar de la Dirección de la Granja Modelo en reemplazo de D. Enrique Ramírez Arosamena declarado cesante.

—Ha sido nombrado notario de la Zubia, don Juan Bautista Salazar.

—Por la Guardia Civil han sido detenidos en Sozar, anejo de Moelin, el presunto autor de un robo de 67 pesetas y en La Peza otro sugeto, autor de un robo de prendas de vestir, cometido en el cortijo de las Tejas, término de Iznalloz.

—Se halla vacante la Secretaría del Juzgado Municipal de Montillana. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes por término de 15 días.

—Un pintor que embriagado promovió hoy un fuerte escándalo en la calle de Santa Escolástica, fué conducido á la prevención.

—Por el Juzgado del Sagrario se llama á don Mariano Rico para prestar declaración en causa que se le instruye por negligencia y abandono.

—El día 4 de Junio próximo se enagrarán en subasta pública, diferentes efectos en la factoría militar establecida en el cuartel de Bib-Ataubin.

—El lunes celebra sesión la Junta de Instrucción pública.

—Esta noche disertará en el Fomento de las Artes el profesor Ide de Matemáticas del mismo, sobre el tema «Estudios astronómicos.»

—Ha fallecido en Granada don José Martín Sánchez, tio político de nuestros queridos compañeros en la prensa, D. Ignacio y D. Luis Legaza Herrera, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

—Suplicamos á los señores que nos favorezcan con su suscripción, nos dispensen si acaso no recibieran el primer número de LA PUBLICIDAD oportunamente, pues siendo muchos los señores abonados y teniendo que obviar la Administración de este periódico las innumerables dificultades propias de los comienzos de toda empresa, pudiera ocurrir que los repartidores no sirviesen nuestro diario en las primeras horas de la noche, por no acostumbrarse en Granada á publicar en estas condiciones periódico alguno, siendo difícil, como es, ver á dicha hora los nombres de las calles y numeración de las casas, merced al magnífico alumbrado de esta capital.

Ayuntamiento.

Ayer celebró sesión el municipio con asistencia de cuatro ediles, (¡Vaya si estuvo concurrida!) y ocupada la presidencia por D. Mariano Zayas, á las tres y media dióse lectura por el

Secretario al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad. (Lo mismo que Robinson fué proclamado rey de la isla por el loro y su esclavo.)

Se dió cuenta de la concesión hecha por el Director general de Obras públicas de la cantidad de dos mil pesetas para la exposición de floricultura, etc.

Se lee la dimisión presentada por el Sr. Jua-rez del cargo de concejal, fundándose en el estado de su salud.

Que se pida á la Comisión permanente de la Diputación provincial, autorización para la venta del trigo del Pósito por la conveniencia de renovarlo.

Se lee una petición de la Junta de Damas de honor y mérito para que se le conceda el establecimiento en el Salón de la caseta para la rifa destinada á Beneficencia.

Que se nombren tres guardas con el sueldo de una peseta diaria para que no permitan el lavado de ropas en las acequias que conducen aguas á la capital.

Y no habiendo más asuntos de que tratar (y teniendo en cuenta que Granada es una segunda Jirafa), se levantó la sesión á las cuatro y cinco minutos.

Redaccion de «La Publicidad»

La Redacción de LA PUBLICIDAD se compone de los señores siguientes:

- Fundador: D. Fernando Gomez de la Cruz.
Director: D. Juan Pedro Mesa de Leon.
Redactores: D. Miguel Lopez Saez, D. Francisco Galvez Duran, D. Juan Huertas Lozano, D. José Fuentes Rodriguez.

Detalles del telegrafo.

Directo LA PUBLICIDAD, Madrid 22—5 tarde.

El bautizo del Rey se ha celebrado con gran solemnidad. Zoilo Perez ha publicado folleto titulado «Ingratitud» contra Sagasta, el cual preocupa muchísimo á las gentes políticas.

El Congreso se constituirá el martes ó jueves.

Don Carlos saldrá de Suiza para Inglaterra y negociará un empréstito particular.

Corresponsal.

Detalles Oficiales.

El Boletín Oficial de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBIERNO CIVIL. Circular para que los Alcaldes, Guardia Civil y de Orden Pública cuiden del cumplimiento del Real decreto de 15 de Mayo de 1857 por las empresas de carruajes publicos para la conducción de viajeros.

DIPUTACION PROVINCIAL. Precios de los suministros hechos en Febrero último á fuerzas del Ejército y la Guardia Civil.

DELEGACION DE HACIENDA. Circular para que los mineros hagan efectivos sus debitos en lo que queda de mes, pues en el entrante se les perseguirá por la vía ejecutiva de apremio.

Anuncio para la subasta que se verificará á las doce del día 31, de las minas Los siete amigos, El Argo y Mi Anita, y el día 4 de Junio de las tituladas Señor de la Puerta Real, San Juan 2.º, San Juan, Santa Matilde, Investigación, Virgen de Gador 2.º y Encagnación, en término de Orgiva.

Relación de los premios expedidos contra los compradores de Bienes Nacionales que aún no han satisfecho los plazos vencidos.

Detalles recreativos.

Funciones para hoy.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.—A beneficio del coro de señoras: Segundo acto de la opereta Doña Juanita.—Coro de Señoras.—La Dina.—Don Pompeyo en Carnaval.—A las ocho y media.

PRINCIPAL.—Sueños de Oro.—A las ocho y media.

LA PUBLICIDAD

PRÓLOGO

¡Silencio!

Desde que el Sr. Maluquer encomendó al Sr. Paso y Delgado el estudio de los proverbios árabes, dicen las gentes que la pesadilla de D. Práxedes son los orientalistas.

A punto estuvo de declarar cesante á Caffamaque, por creer que durante el tiempo que permaneció en Filipinas, se había dedicado á esos endiablados estudios que conoce tan á la perfección el senador catalán.

Pero Ferratges sacó al presidente de esa duda, asegurándole que en materia de lenguas y de proverbios, el subsecretario estaba á la misma altura que el barón de Covadonga, representante de la Universidad de Oviedo, que ni siquiera es bachiller, y eso que cualquiera lo creería doctor en tres ó cuatro facultades.

Pero si el presidente se tranquilizó por ese lado, le abraza ahora la consecuencia que Maluquer quiso sacar de tan inopinada cita, con aquello del silencio de Cataluña.

No sabía yo—repití á cada momento don Práxedes—que el silencio tuviese mayor valor que la moneda.

Es decir, el silencio catalán, porque los demás, según esos endemoniados árabes, son de oro, y el de Cataluña...

¡Lástima de Zóilo, que bien me venía ahora para averiguar esta noticia, el que tantas me tiene contado en la vida! ¡él que fué quien averiguó que yo padecía de *indolencia musulmana*! ¡Ah! musulmana, es verdad; debo tener predisposición por el árabe; yo podré averiguar eso del proverbio, yo...

Y reclinando la cabeza en el sillón en que estaba sentado, empezó á rascar la barba sin importarle un ardite Cataluña ni los Pasos y Maluqueres más ó menos callados ó silenciosos, y se dedicó á estudiar historia de España, para sacar de entre los nombres que figuran en la cronología de los reyes, uno con que poder nominar á S. M....

—Así son todos los biliosos—decía un diputado rural, cuando le contaron estas cosas que le suceden al Sr. Sagasta.—Principian por sulfurarse, y acaban por no hacer nada; y en esta situación les coje la muerte cuando se les considera más llenos de vida.

Nosotros no sabemos cómo morirá don Práxedes, pero podemos asegurar que su tumba no será alumbrada por el *rosicler* de Cataluña.

Chapa

Salió misteriosamente de Venecia.

Se ignora su paradero.

Se nota agitación en la frontera.

¿Qué será, qué no será?

Pues nada; cosas de los alarmistas.

D. Carlos no piensa más que en *barbianas* de Hungría, y le tiene sin cuidado lo que acontece en España.

Por otra parte, los tradicionalistas están muy divididos, y no es posible que intenten nada por ahora.

Si los lores católicos de Irlanda le garantizan un empréstito, como si no hubieran hecho nada.

El Gobierno cuenta con demasiadas fuerzas.

El Papa apadrina al régio vástago. Los obispos concurren á los funerales de don Alfonso, y treinta mil curas de misa y olla son suscritores de *El Siglo Futuro*; de manera que al *Terso* no le queda ni un remedio en esta tierra de Martos y Canalejas.

Cánovas carlista

Así lo manifestó á los suyos en el Circulo de la Carrera.

Está enamorado del nombre de Carlos.

No sabemos si los recuerdos del gran Carlos II le habrán entusiasmado ó si las hazañas del V y VII y la *resignación* del IV, le habrán dado motivo para algún soneto inédito y querrá completar la colección con la lactancia del que, según unos, se llamaría otra vez V, y según otros, no se llamaría nada, porque creen que viviendo el VII, éste no podría titularse VIII.

Pero Cánovas se imagina que todavía está en el poder y que tiene derecho á inmiscuirse en estas cosas, olvidándose que ahora manda Sagasta auxiliado por D. Cristino, y por consiguiente, que no habrán de realizarse sus ideales.

¡Ahí es nada, llamarle á un recién nacido Chapa II!

¿Qué se figuró D. Antonio, que los españoles íbamos á ser tontos y caer en la red que nos quería tender?

Afortunadamente, D. Práxedes no servirá para hacer historias críticas del reinado de la casa de Austria, pero para esto de poner nombres, es una especialidad en nuestra tierra.

Se los pone así mismo, con que ¿qué no hará por los demás?

Antes se denominó *calamar*, ahora se llama *resicler* y mañana se llamará andana.

Aprenda D. Antonio, que ya casi no se llama *mónstruo*.

Allá veremos

El martes, según todas las probabilidades, dará principio en el Senado la discusión del Mensaje.

Los padres graves de la mayoría cuentan entre sus filas dos rebeldes; Ruiz Gomez y Maluquer.

El primero promete explicar un curso de Hacienda pública y darle algunas lecciones al ministro de Ultramar, y el segundo, hacer la clasificación del silencio.

¡Tendrán que oír estos dos discursos!

NUESTRA REPRESENTACION EN FRANCIA

De intento dejamos pasar algunos días sin ocuparnos del acto realizado por el señor Albareda, embajador de la corte de España en la República francesa, esperando que la prensa archi-ministerial manifestara su opinión respecto al modo de proceder del famoso diplomático; pero una vez que dichos periódicos han guardado el más profundo silencio, nos vemos en el caso de exponer la nuestra, sin ambajes ni rodeos, y con toda la imparcialidad que caracteriza nuestros actos.

Costumbre, que por lo unánime y antigua forma jurisprudencia entre la diplomacia, es la de que los representantes de una potencia no intervengan directa ni indirectamente en los asuntos interiores de la nación que les admitió en calidad de mediadores amistosos para estrechar las relaciones de paz y buena armonía que deben reinar entre los Gobiernos de ambos países.

Pero el Sr. Albareda, rompiendo con todas las prácticas establecidas, realizó un acto que merece hoy acerbas censuras en el país vecino, porque precisamente ha venido á herirle en lo más hondo: la dignidad y el decoro de la institución por que la Francia rige sus destinos.

La recepción dada en París por los duques de Orleans, protesta viva en contra de las instituciones republicanas, fué en aquel país una manifestación puramente facciosa, que nunca y en ningún caso debió autorizar con su presencia nuestro embajador, porque parece indicar que España es partidaria de la restauración en Francia; sentimientos que está muy lejos de abrigar este hidalgo pueblo que respeta como el que más la voluntad de los otros para que se gobiernen como mejor convenga á sus ciudadanos.

¿Qué diría nuestro Gobierno si el representante francés concurren á una reunión dada en casa del marqués de Cerralbo?

Pues de seguro que le primero que se le hubiera ocurrido al ministro de Estado, sería manifestar al Gobierno francés la conveniencia de relevar al representante que tan pocas consideraciones guardaba al país en que ejercía sus funciones.

Pero aquí se trata de algo más grave aún que lo que pudiera haber hecho en España el embajador francés, porque el Sr. Albareda concurrió á la mansión de los Orleans en los momentos críticos en que se agita en Francia la cuestión de expulsión de los miembros de esta familia, por considerar su permanencia en el territorio como una amenaza constante á la paz pública.

Si el Gobierno del Sr. Sagasta quiere conservar todo el prestigio á que tenemos derecho en el extranjero, necesita tomar inmediatamente una resolución enérgica y radical.

El Sr. Albareda no puede seguir representándonos en la nación vecina, porque su presencia oficial allí, puede enagenarnos antipatías que no estamos en el caso de arrostrar, y además, porque pudiera creerse muy bien que las ideas y los actos del embajador encontraban acogida en este país, que ni le confirió esos mandatos, ni está dispuesto á conformarse con la conducta en que dichos actos se hayan inspirado.

Si nuestro Gobierno, atendiendo más á las consideraciones y á las miras de partido que al interés nacional, se obstina en sostener la representación del Sr. Albareda, difícil será que pueda hallar en el extranjero aquella nobleza é hidalguía con que proceden las naciones en el cumplimiento de los deberes que les impone el derecho internacional, por la razón sencilla, de que España es la primera en hacer caso omiso de las prácticas constantes que en estos asuntos se siguen, de tiempo inmemorial.

Si nuestro embajador en París es orleanista, séalo en buen hora; pero para hacer alarde de esos sentimientos, que el fin y al cabo nadie podrá criticarle, como particular, abandone primero el cargo que su nación le ha confiado, y si á tanto llega ya su obstinación, que no se le alcanza la gravedad de sus manifestaciones, amparadas por el escudo de

España, sea el Gobierno el que prescinda de sus servicios.

Otra cosa es querer conducirnos por un camino harto espinoso y tan lleno de obstáculos que ¡Dios sabe á donde puede llevarnos!

LAS CORTES

SENADO

Sesion de ayer 20 de Mayo

Se abrió á las dos y veinticinco de la tarde, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

(La concurrencia es aún menos numerosa que ayer. El banco azul está ocupado por el señor ministro de Estado.)

El señor duque de TETUAN, ampliando la indicación que hizo ayer, pregunta al ministro de Estado en qué trámite se encuentra el expediente de cesación del real convento de las Salesas, rogando al ministro no contraiga compromiso alguno internacional sin dar cuenta antes á la Cámara.

El señor ministro de ESTADO contesta que dicho expediente consta de dos partes: una que pertenece al Consejo de Estado y otra al ministerio de Gracia y Justicia; añade que por su parte no tiene conocimiento del asunto, pero cree que no debe traerse al Senado por hallarse pendiente de resolución del Consejo de Estado.

El señor duque de TETUAN rectifica, manifestando que no se halla satisfecho con la explicación del ministro de Estado, anulando desde luego una interpelación.

Rectifica el señor ministro de ESTADO, insistiendo en lo dicho y manifestando que está dispuesto á contestar la interpelación anunciada.

El Sr. CALDERON Y HERCE usa de la palabra para manifestar que hace suyas las manifestaciones del señor duque de Tetuan, y pregunta si están hechas las tasaciones de los edificios de las Salesas y del solar de la antigua iglesia de Italianos.

El señor ministro de ESTADO contesta que no lo sabe, pero que tendrá mucho gusto en enterarse y contestará oportunamente al señor senador.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes, y juran el cargo de senador los Sres. Ayuso, Roger, Almagro, marqués de Valmar y Bosch y Carbonell.

Orden del día para mañana: Dictámenes de actas y reunion de secciones para el nombramiento de la comision de presupuestos.

Se levanta la sesion. Eran las tres menos diez minutos.

CONGRESO

Sesion de ayer 20 de Mayo

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

(Las tribunas están más concurridas que en días anteriores, viéndose en algunas de ellas varias señoras. Gran número de diputados ocupan los escaños. El ministro de la Gobernacion y el de Ultramar toman asiento en el banco azul.)

El Sr. COBIAN presentó varios documentos referentes á las elecciones verificadas en La Palma (Sevilla) y Alcañices.

ORDEN DEL DIA

Dictámenes de la comision de actas. Sin discusión se aprobó el referente al acta de Seo de Urgel, por el que resulta elegido diputado D. Isidro Boixader y Solana.

El Sr. ALLENDE SALAZAR combatió el acta de Loja, señalando las suspensiones de Ayuntamientos de aquel distrito.

(Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar.)

El Sr. TESTOR, de la comision, sostuvo el dictamen, considerando absolutamente legales las remociones realizadas en aquellos Ayuntamientos.

Aprobóse dicho dictamen y fué proclamado diputado el Sr. D. Francisco Ruiz Villegas.

Puesta á discusión el acta de Alcañices, por el que aparece electo el señor general Reina, dióse nueva lectura del voto particular del Sr. Azcárate, pidiendo que el acta pase al tribunal de actas graves.

El Sr. BARROSO, de la comision, con fácil palabra, combatió el voto particular, demostrando que en la eleccion de interventores se cumplieron todas las formalidades legales, y que las protestas referentes á las secciones de Ceadea y Samir de los Caños, no podían considerarse graves.

El Sr. AZCARATE, que con los señores marqués de Valderrazo, Garijo y Testor firmó el voto particular, le sostuvo aduciendo que tan solo se discutía la categoría de los tres casos que establece el art. 19 del reglamento, en que debía de incluirse el acta de Alcañices.

Consiguió que las protestas de Ceadea y Samir no carecieran de importancia, y terminó pidiendo al Congreso la aprobacion del voto, para demostrar el espíritu riguroso que le anima en la cuestion de actas.

El Sr. REINA rectificó brevemente.

El Sr. AZCARATE defendió su acta, afirmando que durante el periodo electoral habia observado una actitud en absoluto pasiva, y rebatió los argumentos aducidos por el Sr. Azcárate.

(La escasa voz del orador y el estar situado de espaldas á la tribuna, nos impide oír sus principales razonamientos.)

Desechado el voto particular, fué proclamado diputado el Sr. D. José de Reina y Frias.

ACTA DE ARNEDO

El Sr. ARAVACA, de la comision, impugnó el voto particular de los señores Azcárate, Mollada y vizeconde de Campo Grande, que pedían se considerase grave.

(Ocupó la presidencia el general Reina.) Después de examinar todo lo ocurrido en cada una de las secciones del distrito, manifestó que el acta no revestía gravedad.

El Sr. AZCARATE dijo que existían tres protestas que habian obligado á los tres firmantes del voto á discutir el dictamen de la comision.

Respecto á la protesta hecha en la seccion de Rincon de Soto, manifestó que se habia adelantado el reloj y que no se podia admitir como práctica buena el que expedientes administrativos destruyeran los efectos de un acta notarial.

Añadió que lo ocurrido en Rincon de Soto podia

afectar al resultado de la eleccion, según lo decían los protestantes, y que si él habia pedido la palabra, no era pedir la anulacion del acta, sino para denunciar hechos que debían aparecer contra aquella.

Los Sres. ARAVACA y AZCARATE rectificaron.

Se dió lectura del dictamen emitido por la comision.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) combatió el acta de Arnedo.

Dijo que el Gobierno tenia contraidos con la opinion pública compromisos, no porque se hubieran hecho promesas, sino porque ante esa opinion pública parecia como que tenia más crédito que otro.

Manifestó que la opinion esperaba un nuevo régimen, una nueva conducta en la cuestion electoral, y que no desconocía que era preciso hacer grandes sacrificios si se habian de cumplir las promesas hechas.

Refiriéndose al acta de Arnedo, dijo que en la seccion de Rincon de Soto se constituyó una mesa ilegal, cosa reconocida por amigos y adversarios, lo cual era bastante grave.

Relató lo ocurrido en la mencionada seccion, en la que al entrar los interventores amigos del señor Acebo, el reloj habia sido adelantado y que sus puestos estaban ocupados por otros.

Añadió que se habia rechazado á los notarios que trataban de entrar, como lo probaba el que en estos momentos se estuviera siguiendo causa criminal de Alfaro con ese motivo.

Hablando de la preparacion electoral del distrito, expuso lo que habia ocurrido con los Ayuntamientos, algunos de los que fueron suspendidos, é hizo notar el desequilibrio que en esto existía, pues esas corporaciones, que debían considerarse como sagradas por representar el lugar donde uno desenvuelve sus ideas y en donde se hallaban las cunas de los hijos y las tumbas de los padres, estaban siempre á merced del poder central.

A propósito de las reales órdenes sobre suspension de los Ayuntamientos de Santa Amalia y Padrón, trató la politica del Gobierno en todo lo referente á suspension de Ayuntamientos.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Silvela, manifestó que él no pretendía haber repuesto todos los Ayuntamientos suspendidos viciosamente, sino aquellos que, dentro de la ley, podían ser reintegrados en su derecho.

Acercas de este punto expuso sus teorías, de conformidad con las que el Consejo de Estado manifestó al informar los expedientes que le fueron consultados por el Gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco) rechazó la division de legítimos é ilegítimos en que dividiera el Sr. Gonzalez los acuerdos de los Ayuntamientos.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó.

El Sr. RODRIGÁNEZ se levanta á defender su acta.

Dijo que la eleccion del distrito de Arnedo significa algo más que la sinceridad de los procedimientos del Gobierno, porque lo que allí hubo fué un verdadero alarde de esa misma sinceridad que ahora se niega.

Aseguró que la organizacion de aquel distrito es hoy la misma que en tiempos de los conservadores: (Ocupa la presidencia el Sr. Maura.)

Se extiende en largas consideraciones sobre el pormenor de la eleccion.

En votacion ordinaria se aprueba el dictamen.

Se leen otros dictámenes y se levanta la sesion á las siete.

PERIODOS

El *Estardarte* en letras muy gordas:

«EL BIZCO DEL BORGE»

Y despues en tipo más menudo:

«Hay que mirar las cosas de frente aunque se trate de Bizcos, pues lo que nos ocupa tiene buena parte de malicia.»

El asunto parece una novela, algo así como esa titulada la *Honradez de un ladrón*, que anda colándose por debajo de las puertas por la corta cantidad de cinco céntimos entrega.

Ciertamente el Bizco del Borge suministrará, andando el tiempo, abundante material para hacer historias que compitan con la queda apuntada.»

Pero vamos á ver Sr. *Estardarte*:

Al amalgamar la «Honradez de un ladrón» novela original de nuestro buen amigo conde de Salazar, con el Bizco del Borge, ¿ha querido Vd. dirigir alguna alusion á los Sres. Canovas y Elduayen?

Y lo preguntamos, porque como ambos son bizcos y ambos honrados, participan en parte del título de la novela y del apodo del célebre bandido.

El órgano Casa-Sedano, embadurnando la historia:

«Doña Isabel II tenia enemigos más poderosos que el nuevo rey, y á pesar de su menor edad, con el auxilio del pueblo español que rodeó su cuna, triunfó de todos ellos, y reinó treinta y cinco años, hasta que la division de los monárquicos la puso en el caso de renunciar al trono.»

En primer lugar, Doña Isabel II representaba la libertad, y como la libertad es invencible, reinó treinta y cinco años, hasta que divorciada del escudo protector, por arrojarse en brazos de los modernos tiranuelos á quienes el colega defiende, *fué desposeída* del trono.

Y tanto que Manuel del Palacio dijo: Los reyes que se marchan á balazos, vuelven quizás, mas aquellos que salen á escobazos, esos no vuelven más.

¿Se acuerda Vd.?

Can-can *episcopos*:

Marcha el de Málaga á Burgos, y á Málaga vá el de Córía; á Madrid viene el de Avila, y al de Orihuela le endosan la silla compostelana, mientras que marcha á Pamplona el doctoral de Sevilla... Pues, señor, ¡siga la bromal!

De cómo explica *La Fd* el por qué, cuándo y el cómo el rey D. Alfonso XIII no puede ocupar el trono.

Habla el colega:

«¡Bah! Eso no puede ser: primero, porque ellos van a educarle; y segundo, porque aquel trono lo han ya los pueblos por don espiritual de Dios, y lo que ya está ocupado no admite nuevos ocupantes.»

Segun la ley física de la impenetrabilidad de los cuerpos, tiene usted mucha razon.

Pero—como *La Epoca*—por si acaso...

Si lo han ó no lo han por espíritu de Dios, bueno fuera que los dos se quedaran como están.

Los ministeriales se quejan de que la prensa de oposicion espere noticias a armantes.

Pues allá van esas copiadas de *El Correo*:

«En Hernani se han levantado partidas carlistas.

En Aragon se nota gran agitacion entre los republicanos y los carlistas, y las autoridades han tomado precauciones.

En el Norte de Cataluña se han echado al campo algunos facciosos.

En Sierra Morena los republicanos han acudido á las armas.»

«¡Díole Dios al hombre bienes infinitos...»

«Y la venta está tranquila... no se oye ni un mosquito.»

¿Que así se explique Ferreras?

¡Hombre! ¿No parece cuento que no se hunda el firmamento ni retiemblen las esteras?

Leemos:

«Dice *La Correspondencia* que el gobierno civil de Madrid no se ha ofrecido á nadie, entre otras razones, por no estar vacante.

Pues *velay*, dirá el Sr. Ferratges.

A pesar de eso he sido favorecido con el ofrecimiento.»

¿El Sr. Ferratges gobernador civil de Madrid?

Ahora comprendemos la precipitud con que quieren abrir la gran vía: para que quepa el gobernador.

Porque si Nido fué superior en Guadalajara, Ferratges será en Madrid *D. Magnífico*.

Como Moret, de varonil belleza,

casi, casi no cabe en el pellejo:

con el baston y puesto ante el espejo,

de fiijo, que parece de una pieza.

Maluquer y Ruiz Gomez

en el Senado,

de Moret y Gamazo

han discrepado.

El mejor día,

Se levanta Sagasta

sin mayoría.

Proyecto de ley presentado por el cuarto Polo.

El primero y el segundo, son el ardiente y helado;

y el tercero el de Orive

y el de Bernabé es el cuarto.

Y dice así el proyecto de ley:

«Artículo único. Desde la publicacion de esta ley, las harinas, el trigo, el maíz y los demás granos alimenticios que produce nuestra agricultura, pagarán al importarse del extranjero en las ajuanas de la Península é islas Baleares, con un recargo de un 25 por 100, todos los derechos que prescriben los Aranceles actuales.»

Suponamos que los tahoneros ofrecerán un banquete al Sr. Polo de Bernabé.

Y que acto continuo subirán el pan.

Proponemos al Sr. Polo para redactor de *Las Ocurrencias*.

Porque las tiene de *buten*.

CORREO DE FRANCIA

Paris 18 de Mayo de 1886.

Sr. Director.

Cuestion rentística

La comision del presupuesto se ha reunido ayer en el Palais-Bourbon, reanudando las sesiones interrumpidas por las vacaciones.

Los diputados asistentes eran muy pocos, siendo en cambio numerosos los periodistas y reporters.

El sillón presidencial estaba ocupado por Mr. Rouvier.

Al comienzo de la sesion, la comision ha recibido una peticion de los individuos de la Iglesia galicana, que piden se aplique el presupuesto de cultos á esta Iglesia con el mismo titulo que á la Iglesia católica.

La peticion ha sido enviada á Mr. Andrieux, relator del presupuesto de cultos.

Sobre la proposicion de Mr. Lanessan, la comision ha decidido quitar de los diferentes presupuestos todos los capítulos relativos á la Argelia y de hacer una informacion oficial que tomará el nombre de «informe del presupuesto de la Argelia».

Mr. Ives Guyot, ha anunciado á sus colegas, que estará en disposicion de hacer de aquí á unos quince dias, sus trabajos del impuesto sobre el producto.

La comision se reunirá de nuevo el miércoles para oír los informes que han sido redactados durante las vacaciones.

Aspecto de las huelgas

Dícese que la huelga de Decazeville estaria desde hace tiempo terminada, si el Gobierno no hubiera dejado concebir á los huelguistas esperanzas irrealizables, y si los diputados no hubiesen puesto todo su empeño en prolongar las hostilidades.

El papel que ha representado Mr. Basly es conocido, y él no pone ningun cuidado en ocultar su juego, pero sus colegas queriendo imitarle no copian su franqueza, y á creerlos, su solo objeto arrojando aceite sobre el fuego, es el de apagar el incendio.

Hoy, todo parece anunciar que está en visperas de terminarse este asunto que tantas lágrimas, tanto dinero, tanta intranquilidad y disgustos tantos ha causado en Francia, pero si MM. Plantau y Michelin hacen al Gobierno alguna interpelacion, todas las esperanzas concebidas vendrán por tierra.

Sin embargo, estos diputados afirman y hacen esperar que la huelga de Decazeville será disuelta en el momento de la interpelacion.

Mr. Abraham, protestante irlandés, ha expresado la conviccion de que si el proyecto de ley estuviese notado, no habria ningun peligro para la minoria protestante, y ha dado á la Cámara la seguridad de que los diputados irlandeses consideraban las medidas propuestas como una solucion definitiva de la cuestion.

El vizconde Wolmer ha hablado en sentido contrario.

La discusion de la proposicion de Mr. Sharr-Lefebvre ha sido suspendida hasta mañana

Ultima hora

DECAZEVILLE 18.—Los obreros metalúrgicos privados de todo socorro, se hallan, por la falta de trabajo, en la miseria más negra.

Ayer han decidido tener hoy una reunion para protestar contra la huelga, y si es necesario, hacer una demostracion pública.

Los mineros y los metalúrgicos forman hoy dos partidos opuestos y enemigos.

De *El Corresponsal de Paris*.

DETALLES

Ayer se ha visto ante la sesion segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia de esta corte, la causa seguida contra D. Edmundo Meric y Merie, gerente de la Compañia Colonial.

Abierta la sesion, el secretario Sr. Garcia Goñi dió cuenta de los antecedentes del hecho de autos y leyó las conclusiones de la acusacion y de la defensa.

Segun las conclusiones de la defensa, el acto realizado por el Sr. Meric fué ejecutado en defensa propia, pues la doña Petra acometió á aquel armada de un puñal, en ocasion en que Meric no podia siquiera huir de la agresion, porque la doña Petra ocupó la puerta por donde Meric podia salir de la habitacion.

En estas conclusiones el fiscal pide se imponga al acusado la pena de catorce años, ocho meses y veintidós dias de reclusion, solicitando la defensa la absolucion.

Declaró el procesado, refiriendo la manera como el delito se realizó, en la forma siguiente:

Dice que el dia 28 de Julio, estando en el almacen, recibió un recado de su ama de gobierno que le recomendaba fuese enseguida; que se dirigió á su casa á la hora de almorzar, y al llegar, Petra le dirigió al cuarto de la pancha, tomándole antes el baston, donde le increpó sin manifestar por qué, llegando hasta acometerle.

Que apaciguada por el momento, se fué á su despacho, y estando en él se presentó nuevamente Petra armada del cuchillo que hay sobre la mesa y le acometió.

Que resistió aquel acometimiento y la intimidó con un revólver, y como á pesar de haber hecho un disparo al aire, ella siguió avanzando, él disparó casi sin darse cuenta.

Que la cogió en sus brazos ensangrentada y bajó á la porteria para avisar lo que ocurría.

Respondiendo á la defensa, dice que Petra entró en su casa, recibida por su padre y recomendada por una familia de Barcelona, en cuya casa habia servido, el 2 de Febrero del año 85.

Que su carácter era brusco y violento, pero que manifestaba gran interés por los que la estaban confiados.

Tratando de inquirir el señor presidente cuáles fueron las causas de la reyerta, responde Meric que se irritó Petra por darle á entender él que nada tenia que ver con sus asuntos, cuando Petra se manifestó ofendida ó enojada por cierto recado que llevaron aquel dia á la porteria. Esta manifestacion es la única indicacion que respecto al motivo de la cuestion aparece.

Cuantas personas acudieron á la casa avisadas por la porteria, nada dicen que merezca mencion; únicamente hacen constar que Meric se declaró desde el primer momento autor de los disparos, entregando sin resistencia alguna el revólver que llevaba en la mano; que lo hallaron en el portal, y que subiendo á la casa no hallaron en ella otra cosa que el cuchillo, pieza de conviccion, á la derecha del sitio que ocupaba la doña Petra, quien se encontraba en posicion supina y aún con vida aunque sin habla.

La portera de la casa negó haber recibido recado alguno para el Sr. Meric, ni el dia del suceso, ni el anterior.

Doña Brígida Castrillo, cuya profesion es la de las labores de su sexo, segun manifestacion suya, dice que efectivamente estuvo en casa del Sr. Meric, para decirle que fuera á las tres á su casa.

Dirigidás algunas preguntas á esta testigo por el señor presidente, indicó que tenia un encargo del Sr. Meric, y deseando aclarar conceptos el defensor, respondió la testigo á sus preguntas que vivia en compania de una señora amiga de Meric, ausente á la sazón, y que las cartas para Meric las dirigía á su casa.

Varios sirvientes del Sr. Meric declaran que la Petra hablaba mal con frecuencia de su amo y aseguraba no abandonaria su servicio si no la despedía el padre, y que antes se acordaria de ella, porque se las tenia que pagar.

Alguno de ellos asegura que la Petra usaba arma blanca, y para demostrar su aserto, afirman que cuando se marchó en una ocasion á los baños de Archona, dijo: «Se me olvidaba mi fiador;» y volvió á recoger el cuchillo que hay sobre la mesa; que solia salir por las noches y no regresaba hasta las altas horas de la madrugada; que su carácter era dominante y extremadamente soberbio.

De la relacion hecha por otros testigos, resulta que la Petra vino á Madrid, y vivió algun tiempo maritalmente con un hombre que no era su marido, en una casa de la calle del Salitre de esta corte; que habia servido en un buque años antes, y que llevaba ordinariamente en la liga de la pierna derecha un puñal.

Los dependientes de la casa del Sr. Meric que declaran, lo hacen refiriendo entre otros detalles relativos al carácter de la doña Petra, que ésta habia dicho varias veces que no consentiria otra criada en la casa que la que ella llevase, y que si su amo pretendia echarla, seria capaz de envenenarle, y ya sabia que era mujer para ello.

Los testigos presentados por la defensa, que informan acerca de los antecedentes del acusado, lo hacen en términos altamente encomiásticos respecto á sus hábitos y condiciones morales y de hombre de negocio, asegurando que seria débil cuanto en honor suyo pudieran decir. Figuran entre ellos nombres tan respetables como los de los banqueros señores Tutau, Salgado, Minuesa, Sainz y Cáceres, y de los industriales señores Lopez (D. Matias), Vazquez (D. Venancio) y otros.

Antonio Conte, viudo de doña Petra Hernandez Garcia (casado hoy), cuenta que tuvo que separarse de aquella, y que habia sido una mujer muy hermosa y agresiva de la Petra, á su género de vida y á las condiciones todas de aquella mujer.

Refiere tambien que en una de las épocas en que se ausentó del hogar doméstico, sin consentimiento suyo, sirvió en el buque *El Juan Pepe*, donde por sus actos de valor recibió una recompensa especial.

Niega este testigo que durante el tiempo en que fué marido de Petra usara ésta arma de ningun género.

Terminada la práctica de la prueba, el señor presidente suspendió la sesion, que seguirá en el dia de hoy.

En las impresiones recibidas por el numeroso público que llenaba la sala, se conocian las grandes simpatias de que goza el Sr. Meric como industrial honrado y como caballero.

Horrores

CATANA 20.—La erupcion del Etna es imponente y aterradora.

Se han abierto 10 enormes cráteres. De estos se desprende la lava formando un verdadero rio de fuego que tiene 200 metros de ancho, y un curso que alcanza ya tres kilómetros.

Los habitantes de los pueblos de la falda del volcan, huyen aterrizados.—*Fabra*.

Temas que han de discutirse en el Congreso de vinitores, que tendrá lugar los dias 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio.

1.º Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola. Qué influencias legales han de ponerse en juego para el desarrollo de la riqueza vinícola en España.

2.º Medios de disminuir los precios de transporte y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio: mercados nuevos que podrian abrirse para la colocacion de nuestros vinos; creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros; mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones; nuevas líneas de vapores que podrian establecerse, etc., etc.

3.º Medidas eficaces para limitar la importacion de los alcoholes industriales: ¿será posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar á este fin? ¿Daria más resultado la destilacion de las brisas?

4.º Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

5.º Necesidad de fijar las zonas vinícolas y eleccion de las vides más convenientes á cada region, bajo diferentes puntos de vista.

6.º Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservacion de la vid.

7.º Variaciones que convendria hacer en las prácticas de vinificacion con el fin de mejorar la elaboracion y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones. Importancia de la adiccion de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.º Métodos de propagacion en la enseñanza vinícola.

Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etc., etc.

Marme rusa

SAN PETERSBURGO 20.—A presencia del czar de Rusia, se verificó ayer en Sebastopol la botadura al agua de un magnífico buque de guerra.

Pasado mañana será lanzado al mar otro barco.

El Gobierno muestra grande actividad en el fomento de la marina en el mar Negro, y en la construcción de fortificaciones en aquellas costas.—*Fabra*.

Bautizo régio

Para el bautizo del rey en la capilla real, se colocará la pila en que fué bautizado Santo Domingo de Guzman, y á ambos lados se levantarán tribunas para el Gobierno, cuerpo diplomático, comisiones y demás funcionarios que deben presenciar el solemne acto.

Barcos moscovitas

BERLIN 20.—Ha llamado vivamente la atencion un Ukase que el czar de Rusia ha dirigido á la escuadra del mar Negro, cuyo documento aparece hoy en el *Diario Oficial* de San Petersburgo.

El emperador se expresa en estos términos: «Gran júbilo produce en toda Rusia ver renacer la escuadra destruida en 1856.

Nosotros queremos la prosperidad pacífica de Rusia, el desarrollo de sus int reses materiales y el aumento del bienestar del pueblo; pero si las circunstancias fuesen contrarias á nuestros deseos, y nos viésemos obligados á defender con las armas la dignidad del Imperio, entonces vosotros los defensorais, como yo, con abnegacion sin límites, y demostrarais la misma firmeza de que dieron ejemplo vuestros padres en la guerra anterior.

Yo os confío la defensa del honor y la seguridad de Rusia, sobre esas aguas, testigos del heroismo de vuestros padres.»—*Fabra*.

Consejo de ministros

En el de ayer se ocuparon los ministros del ceremonial para la inscripcion en el Registro civil de su majestad el rey, á cuyo fin asistieron á esta parte del Consejo el mayordomo mayor, señor duque de Medina-Sidonia, y el subdirector de los Registros, Sr. Oliver: el Sr. Sagasta habia conferenciado al efecto con S. M. la reina.

En cuanto al bautizo, se confirmó que se celebrará el sábado próximo á la una, administrando el Sacramento el cardenal Sr. Payá: se invitarán las mismas comisiones y personajes que concurrieron á la presentacion.

Solos ya los ministros, examinaron el proyecto de presupuestos para Cuba y Puerto-Rico formulado por el Sr. Gamazo.

En las sesiones de Guerra y Marina se introducirán las economias que permitan tan importantes ramos.

El ministro de la Gobernacion enteró á sus compañeros de las satisfactorias noticias que respecto á orden público se han recibido de todas las provincias.

El Sr. Camacho hizo algunas observaciones acerca de los presupuestos; si no estamos mal informados, coinciden con las opiniones que sobre este particular tiene el Sr. D. Venancio Gonzalez, quien se cundia en el seno del Gabinete los planes del ministro de Hacienda.

Parece que se acordaron algunas gracias con motivo del nacimiento de S. M. el rey; pero no se harán públicas hasta que estén sancionadas por la reina regente.

LA PUBLICIDAD.

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

LA PUBLICIDAD además de tener por objeto la defensa de los intereses morales y materiales de la provincia de Granada, está redactado en las mejores condiciones, no solo porque se publica al mismo tiempo que llegan á esta capital los periódicos de Madrid, conteniendo tantas noticias como éstos, sino también porque siendo DIARIO DE LA NOCHE adelanta las noticias de la localidad DOCE HORAS ANTES que los demás de Granada.

Y, no obstante, de que estas circunstancias lo hacen ya muy recomendable, cuenta también en la corte con un SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL que contendrá las noticias más interesantes y de última hora de España y del extranjero, las cuales llegarán al conocimiento de los lectores de LA PUBLICIDAD ANTES QUE LAS DE NINGÚN OTRO DIARIO.

LA PUBLICIDAD es también el periódico más barato de todos los demás diarios que se publican en Granada, pues solo cuesta 6 REALES un mes en la capital y 20 el trimestre fuera, pago anticipado.

OFICINAS É IMPRENTA

CALLE DE LA COLCHA, NÚMERO 12.

UNA EXPOSICIÓN MÁS UN TRIUNFO MÁS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES, la

MEDALLA DE ORO SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á PESETAS 2'50 SEMANALES
MAQUINAS SINGER PARA COSER,
se encuentran en GRANADA únicamente en
40-ZACATIN-40

Salen de Peluquería, á cargo de José Sampedro
PUERTA REAL.

Especialidad en el corte del cabello y barba. Notables economías en los abonos.—Puerta Real, frente á la confitería de Lopez Hermanos.

NO MÁS NODRIZAS
HARINA LACTEADA NESTLE
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Alimento completo para los niños de corta edad, que tiene por base la mejor leche de vacas suizas.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un diploma otorgado por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.—Los análisis más concienzudos y hechos por los químicos más eminentes de Europa, han hecho patente que, gracias á su composición, la HARINA LACTEADA de ENRIQUE NESTLE, presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable, los elementos todos de una nutrición completa.—Esta HARINA es preferible á la leche de la madre cuando esta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque es el mejor de los alimentos conocidos. Cuando la leche de la madre es insuficiente, la HARINA es el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita notablemente la transición, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

Se expenden en todas las principales farmacias, droguerías y almacenes de ultramarinos.—Unico representante para toda España, Don J. H. de Jough, Jerez.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acedia ó vinagres vómitos despues de las comidas; inapetencias debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.—Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; el autor, Farmacia globo Teluan, 20, y en las principales farmacias.—Precio de cada Frasco, 24 rs.

PARSONS Y GRAEPEL

antes DAVID B. PARSONS
ALMACEN
MONTERA, 16,
(antes 29)
DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO, 45,
MADRID.
Bombas y demás máquinas.—Catálogos gratis y franco



Muebles de rejilla
Y MADERA CURVADA.

Ventas al por mayor y menor.
Desengaño, 26, Madrid.

Almacenes de vinos, aguardientes
Y LICORES AL POR MAYOR
Campillo alto, 27, Granada.

Grandes existencias en vinos, aguardientes y licores de todas clases.—Especialidad en el de la Costa, Valdepeñas, Jerez, Manzanilla y aguardientes de las Alpujarras.
27, Campillo alto, 27.

Salchichería Extremeña
DE TOIMIL Y MUÑOZ

En este acreditado establecimiento se venden los embutidos más esquisitos y de mejores procedencias que viene á Granada, pudiendo acreditar lo que se anuncia con los certificados que poseen los dueños de esta casa.—Especialidad en garbanzos de Castilla y quesos de la Mancha.—Precios arreglados.—Pié de la Torre, 5, y otro establecimiento en la calle de San Gerónimo, núm. 4.

LA MINA DE ESTAÑO
Hortaleza, 5, Madrid.

Fábrica de mostradores, lebrillos, salvillas, garrafas y filtros de estaño para cafés; lavativas y bombos para lotería.—5
SE ENVIAN Á PROVINCIAS.

LAS ARTES

MANUEL DEL SAZ
91, MESONES, 94.

Grandes depósitos al por mayor y menor, en batería de cocina esmaltada y estañada, cafeteras, cubos y jarras de uso de alcobas, bombas para elevación de aguas, inodoros, caloríficos y sus accesorios de palas y tenazas, telas metálicas, cribas y cedazos, pesas y básculas, herramientas de carpentería en espíochas azada; barrenas y almáhuas, herramental para carpintería, ebanistería, tornería, hojalatería, cerrajería y demás artes.
Hierros, aceros, chapas, tejes, tubos, latón y plomos.—Herraduras, prujantes y tenazas.—Cemento romano, lana para colchones; hules sobre mesa y piso; barras mecánicas para colgar transparentes.

APARATOS ELÉCTRICOS

L. SIERRA, Lobo, 8, dup.º Madrid
Casa fundada en 1859 dedicada á la venta de material é instalacion de campanillas eléctricas, pararrayos acústicos, teléfonos y linea telegráficas. Pararrayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguets eléctricos.—Catálogos gratis.

La Nueva Funeraria.

Esta oficina abierta á cualquier hora del dia ó de la noche, se encarga en proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ú honras, desde la vestidura del cadáver basta la colocacion de la t pida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.
Mendez Nuñez, 54, Granada.

GALERIAS, ALMENDRADOS Y BIZCOCHOS, COLCHA, 12, GRANADA.

INCUBADORAS ROULLER ARNOULT

Máquinas de calar y todos los accesorios para marquetaría. Máquinas gaseosas Hermann Lachapelle. Alambiques Valyn y Rigolef. Máquinas para todas las industrias.—3

M. CHESLET Y HERMANO,

ESPOZ Y MINA, 13, MADRID.

PRECIO
40 PESETAS. Nueva Máquina Americana
PARA LAVAR LA ROPA BLANCA
Garantía, 5 años.
ADOPTÁNDOSE Á CUALQUIER HORRILLO

S. F.
SE LAVA en una hera, con media libra de jabon 80 PIEZAS DE ROPA BLANCA de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. ECONOMÍA. CELERIDAD. Expedición franca á domicilio. Para los pedidos dirigirse á Richard Schneider, inventor y fabricante, 22 rue d'Armaille, Paris. Prospectos francos. En el año 1885, se vendieron en Francia y el extranjero 78.624 máquinas con certificados.—No se deben confundir mis MÁQUINAS con las calderas de forma cónica redonda.

BAZAR DEL ARCO DE LAS OREJAS

SASTRERIA Y TEJIDOS

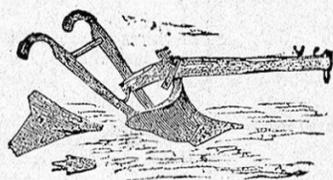
ANGEL SEBASTIAN

Bibarrambía, 23, esquina al Arco de las Orejas.

Novedades en tejidos del Reino y extranjeras, para señoras y caballeros.—Gran surtido en trajes hechos para todas las clases de la sociedad.—El dueño de este establecimiento, á la vez que sus grandes existencias de géneros de todas clases, ofrece al público en general la

SASTRERIA ELEGANTE

instalada en el piso principal de dicha casa, donde se perfeccionan toda clase de prendas, con prontitud, perfeccion y economía.



Parsons y Graepel

(ANTES DAVID B. PARSONS)
De pacho: Monterá, 16, antes 29
Depósito: Claudio Coello 45, MADRID.—Arados y demás máquinas.
Catálogos gratis y franco

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única casa que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público se confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha coneguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los célebres manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos de hierro y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 13, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

ANTONIO ALHAMA

Premiada en la Exposicion de 1883.

Primera casa en presentar las últimas novedades de París y Madrid, en cuantas clases y formas de sombreros pueda desear el público granadino.

Gran surtido en variedad de sombreros económicos, que apesar de sus bajos precios, pueden competir en calidad con los de más alto precio.

Novedades en sombreros para niños, en formas diferentes y de gran gusto.

PRECIO FIJO.

Fábrica, Zacatin, 79.—GRANADA.—Tienda, Zacatin, 44.

FUMADORES. No comprar boquillas sin antes ver el gran surtido que hay en la calle de Reyes Católicos, núm. 5.